MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DATEM DEL MARAÑON

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

ACTA DE PRESENTACION, ADMISIBILIDAD, EVALUACION, CLASIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ADJUDICACION SIMPLIFICADA Nº 021-2024-MPDM/CS-1

EJECUCION DE LA OBRA: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE DRENAJE PLUVIAL DE LA LOCALIDAD DE SAN LORENZO, BARRANCA, DATEM DEL MARAÑON

En la localidad de San Lorenzo, a los 13 días del mes de Enero del año 2025, en los Ambientes de la Municipalidad Provincial Datém del Marañon, a las 14:00 horas, se reunieron los miembros del Comité de Selección, designado a través de la Resolución de Gerencia Municipal Nº 0283-2024-MPDM-GM, de fecha 17 de Diciembre del 2024, encargados de conducir y desarrollar el procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA Nº 021-2024-MPDM/CS-1, cuyo objeto de convocatoria es **EJECUCION DE LA OBRA: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE DRENAJE PLUVIAL DE LA LOCALIDAD DE SAN LORENZO, BARRANCA, DATEM DEL MARAÑON,** Por un valor referencial de S/ **1,700,820.91** (Un millón setecientos mil ochocientos veinte con 91/100 soles), con IGV. Con la finalidad de efectuar la Evaluación, Calificación y Otorgamiento de la Buena Pro de las ofertas correspondientes.

El quorum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	ELMER MIGUEL MONTALVAN GARAY	Titular	X	Director de la DODUR
		Suplente		
Primer Miembro	JOSEPH LOUIS ESTRELLA GARCIA	Titular	X	Unidad de supervisión, ejecución y liquidación de obras.
		Suplente		
Segundo Miembro	LILA DE JESUS CASTILLO SANDOVAL	Titular	X	Unidad de Logística y Almacén
		Suplente		
Resolución	Resolución de Gerencia Municipal Nº 0283-2024-MPDM-GM			

El Arquitecto ELMER MIGUEL MONTALVAN GARAY, en su calidad de presidente del Comité de Selección, informa que se actúa en el ámbito de aplicación de las Disposiciones del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado Ley 30225, aprobado por el D.S. 082-2019-EF y su Reglamento D.S. N° 344-2018-EF.

En consecuencia, estando programada a la fecha la Evaluación, Calificación de Ofertas y Otorgamiento de la Buena Pro, de acuerdo con el cronograma establecido y publicado en el SEACE. Se registraron como participantes en el procedimiento de selección los siguientes participantes:

I. PRESENTACION DE OFERTAS.

En esta etapa se procedió a la revisión del SEACE, la existencia de ofertas presentadas al procedimiento, dejándose constancia que dentro del horario establecida en el cronograma del procedimiento de selección existe una (1) oferta presentada de manera electrónica a través del SEACE.

II. APERTURA DE OFERTAS ELECTRONICA

Acto seguido el Comité de Selección, realiza la apertura en forma electrónica del contenido de las ofertas, realizándose la verificación de la presentación de los documentos requeridos en la sección específica de las bases y su habilitación de conformidad con el numeral 73.2, del art. 73° y el Art. 112 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante D.S. N° 344-2018-EF.

Del resultado de la revisión de las ofertas presentadas y de conformidad con el numeral 2.2.1. Capítulo II de las bases integradas, se obtiene el resultado siguiente:

Nº	DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA	CONSORCIO PLUVIAL CON RUC: 20572135234
a)	Declaración jurada de datos del postor. **(Anexo Nº 1)**	**PRESENTA** Cumple
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	**PRESENTA** Cumple
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. **(Anexo Nº 2)**	**PRESENTA** Cumple
d)	Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. **(Anexo Nº 3)**	**PRESENTA** Cumple
e)	Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. **(Anexo Nº 4)**	**PRESENTA** Cumple
f)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. **(Anexo Nº 5)**	**PRESENTA** Cumple
g)	El precio de la oferta en Soles y desagregados **(Anexo Nº 6)**	**PRESENTA** Cumple
RESULTADO		**ADMITIDA**

El COMITÉ DE SELECCION, **DECLARA ADMITIDA**, las ofertas presentadas por los postores, **CONSORCIO PLUVIAL CON RUC: 20572135234,** por cuanto presenta toda la documentación solicitada en los Términos de Referencia y las Bases Integradas.

III. EVALUACION DE OFERTAS

Acto seguido se procede a efectuar la Evaluación de la única oferta presentada y admitida de conformidad con el Art. 74 del Reglamento, cuyos resultados se muestran a continuación:

Nº	POSTOR	OFERTA ECONOMICA	FACTOR DE EVALUACION Precio	BONYFICACION REMYE	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
1	**CONSORCIO PLUVIAL** **CON RUC: 20572135234**	**S/ 1´585,510.00**	**100%**	**5%**	**105**	**1**

IV. REQUISITOS DE CALIFICACION

La calificación de las ofertas se realiza conforme a lo establecido en el Art. 75 del Reglamento.

PRIMERO:

CONSORCIO PLUVIAL CON RUC: 20572135234		
A	**CAPACIDAD TECNICA**	
	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.
	CALIFCACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	
	EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	
B	**EXPERIENCIA DELPOSTOR EN LA ESPECIALIDAD**	
	FACTURACION	Acredita la Experiencia en la Especialidad, la misma que cumple con lo requerido como requisito de calificación

V.OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Con la finalidad de llevar a cabo el acto de OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, de conformidad con el Art. 76 del reglamento de la Ley e Contrataciones del Estado.
Habiéndose llevado a cabo el acto de apertura, admisión, evaluación, calificación de ofertas corresponde a este colegiado en uso de sus facultades proceder al OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO. Del procedimiento de selección denominado: **ADJUDICACION SIMPLIFICADA Nº 021-2024-MPDM/CS-1**, cuyo objeto de convocatoria es la es **EJECUCION DE LA OBRA: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE DRENAJE PLUVIAL DE LA LOCALIDAD DE SAN LORENZO, BARRANCA, DATEM DEL MARAÑON, a la empresa CONSORCIO PLUVIAL CON RUC: 20572135234.** Por un valor referencial de **S/ 1´585,510.00 (Un millón quinientos ochenta y cinco quinientos diez con 00/100 Soles)**, sin IGV.
Dado cuenta de la lectura del Acta del Procedimiento y no existiendo observación a la misma, el Comité de Selección dio por terminado el acto, procediendo a firmarla en señal de conformidad, siendo las 16:00 horas del mismo día y de acuerdo a sus atribuciones procede a notificar los resultados de la evaluación a través de la publicación en el portal web www2.seace.gob.pe.

Atentamente,

FIRMA ORIGINAL
……
ELMER MIGUEL MONTALVAN GARAY
Presidente CS

FIRMA ORIGINAL
……
JOSEPH LOUIS ESTRELLA GARCIA
1er Miembro CS

FIRMA ORIGINAL
……
LILA DE JESUS CASTILLO SANDOVAL
2do Miembro CS